INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

DOCENTE EN FORMACION JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ 1062404555

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2020-2







INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

PRESENTADO POR: JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

PRESENTADO A: Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

TUTOR:

Mg. Diana Andrea Vera Rivera

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON
ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
PAMPLONA
2020-I











INTRODUCCION

La educación física juega un papel preponderante en la educación integral del ser humano. Es la encargada de moldear esas actitudes, comportamientos y habilidades que el estudiante necesita para desenvolverse asertivamente en sociedad. Cada aprendizaje adquirido desde los primeros niveles incidirá en su proceso más adelante, por ello es fundamental que desde las instituciones educativas se traten las habilidades motrices del estudiante, las cuales con el tiempo se irán perfeccionando progresivamente, además que irá aprendiendo a relacionarse con sus iguales en ambientes sociales y educativos.

El presente informe surge de la experiencia vivida en las prácticas integrales de licenciatura en Educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes, llevadas a cabo en el segundo semestre del año 2020, en la institución educativa San José. Después de haber interactuado en medio de la pandemia (COVID 19) con las estudiantes de la institución por medio de medios tecnológicos, se observó un excelente nivel en cuanto a la apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades motrices, a su vez, la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes era evidente. Partiendo de ello se crea la propuesta en donde se presenta el voleibol como una estrategia que permita mejorar ese pensamiento constructivo en la comunidad educativa.

A lo largo del texto se podrá encontrar, no solo aspectos relevantes de la institución, descripción de lo observado, los objetivos a los que se pretenden llegar, fundamentación teórica de los términos más relevantes, sino una forma pedagógica de tomar el voleibol como una estrategia que permita desarrollar el pensamiento crítico entre quienes lo practican, con ejercicios que motiven al desarrollo del pensamiento para ejecutar una técnica de cualquier fundamento, la creación de nuevos conocimientos y el respeto de la palabra cuando se expresa por un compañero, mientras se aprenden los fundamentos del deporte.











CONTENIDO

1.	CAP	ITULO I: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO	6
1	1.1.	RESEÑA HISTORICA	6
1	1.2.	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	8
1	1.3.	MARCO LEGAL	10
1	1.4.	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	13
1	1.5.	HORIZONTE INSTITUCIONAL:	13
	1.5.1	. MISION:	13
	1.5.2	visión:	13
1	1.6.	FILOSOFÍA.	14
	1.6.1	. LEMA:	15
1	1.7.	PERFIL DE LOS DOCENTES:	16
1	1.8.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	17
1	1.9.	CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	18
1	1.10.	SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	19
1	1.11.	MANUAL DE CONVIVENCIA	20
	1.11	1. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	20
	1.11	2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	21
	1.12.	DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE, DOCENTE, PADRES DE F 22	AMILIA.
1	1.13.	LEY DEL MENOR	26
1	1.14.	UNIFORMES.	30
1	1.15.	INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	31
	1.15	.1. PLANTA INSTITUCIONAL:	31
1	1.16.	INVENTARIO SALON DE DEPORTES	33
1	1.17.		
	1.1/.	HORARIOS	34
1	1.17.	HORARIOSMATRIZ DOFA	
	1.18.		35
2.	1.18.	MATRIZ DOFA	35
2. 2	1.18. CAP	MATRIZ DOFA ITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA	35 36
2. 2	1.18. CAP 2.1.	MATRIZ DOFA ITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA TITULO OBJETIVOS:	35 36 36
2. 2	CAP 2.1. 2.2.	MATRIZ DOFA ITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA TITULO OBJETIVOS: OBJETIVO GENERAL	35 36 36 36
2. 2	CAP 2.1. 2.2. 2.2.1	MATRIZ DOFA PITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA TITULO OBJETIVOS: OBJETIVO GENERAL	35 36 36 36
2. 2 2	CAF 2.1. 2.2. 2.2.1 2.2.2	MATRIZ DOFA PITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA TITULO OBJETIVOS: OBJETIVO GENERAL COBJETIVOS ESPECIFICOS	35 36 36 36 36 36











	2.6.	MAR	CO CONCEPTUAL	39
	2.7.	MAR	CO TEORICO	44
3.	CAP	ÍTULO	O III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	46
	3.1.	DISE	ÑO	46
	3.2.	EJEC	UCION	46
	3.2.1	l. ,	SAQUE	47
	3.2.2	2.	GOLPE DE DEDOS	53
	3.2.3	3.	GOLPE DE ANTEBRAZOS	58
	3.2.4	1.	REMATE Y BLOQUEO	63
	3.3.	EVAI	LUACION	67
	3.3.1	l . :	EVALUACIÓN CUALITATIVA	67
	3.3.2	2.	EVALUACIÓN FORMATIVA	67
	3.3.3	3.	RESULTADOS	68
	3.3.4	1.	PROCESO	68
	3.3.5	5.	CONCLUSIONES	69
	3.3.6	5.	RECOMENDACIONES	69
4.	CAP	PITULO	O IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	70
5.	CAP	PITULO	O V: FORMATOS DE EVALUACIÓN	72
	5.1.	AUT	OEVALUACIÓN	72
	5.2.	COE	VALUACIÓN	74
	5.3.	PLAN	N TEORICO	76
	5.4.	NOT	A FINAL DE PRACTICA	77
6.	CON	NCLUS	SIONES	79
7.	BIBI	LIOGF	RAFÍA	80
8.	ANF	EXOS .		81









1. CAPITULO I: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE







1.1. RESEÑA HISTORICA

LAURA MONTOYA

Más que presentar una reseña historia de la Institución consideramos de mucha bendición para la comunidad rendir un homenaje a la memoria de nuestra Santa e Inspiradora: Laura Montoya Upegui, la primera mujer colombiana en ostentar el título de Santa, nació en Jericó, en el departamento de Antioquia, el 26 de mayo de 1874, en el hogar conformado por Juan de la Cruz Montoya y Dolores Upegui Echavarría.

La Madre Laura deseaba fundar centros misioneros, sin importarle las incomodidades o dificultades. Tampoco le importó su precaria salud, ni para viajar a Roma para buscar el decreto laudatorio para la comunidad que quería fundar. Como siempre conseguía lo que se proponía, aún después de muerta, en 1968 el Papa Pablo VI aprobó la comunidad de derecho pontificio Misioneras de María Auxiliadora y Santa Catalina de Siena Madre Laura, o Lauritas, como se le conoce hoy en día. La Madre Laura, después de infatigables jornadas misionales, falleció en Medellín el 21 de octubre de 1949. Al morir, su congregación tenía 467 religiosas y 93 novicias. Ayudó a fundar 122 casas, en donde se trabajaba con 22 tribus en tres países: Colombia, Venezuela y Ecuador.











Hoy, ese trabajo misionero está en 19 países del mundo y la comunidad ya suma mil religiosas. La tradición oral que se conserva entre Las Lauritas la describen como una mujer sencilla, con ingenuidad de niño y sumamente humilde. Están seguras que se hubiera opuesto a todo el barullo que se ha armado por su beatificación (hoy santificación), porque ella siempre quiso pasar desapercibida. Para ella, los más importante de toda la creación eran los indios y los más desvalidos.

También están convencidas, y aunque la piel se les eriza de la emoción, que ella desde antes que fuera beata los ayudaba desde el cielo, pero que ahora, seguramente, podrá decir con más ahínco: "Yo tengo sed de calmar tu sed".

SAN JOSÉ

Hoy, 19 de marzo se celebra la fiesta solemne de San José, esposo de María y patrono de la Iglesia universal. Por lo tanto, esta catequesis está dedicada a él, que merece nuestra gratitud y nuestra devoción `por como sabía guardar la Virgen y el niño Jesús.

El cuidador es la característica de San José, su gran misión, como recordaba hace apenas un año. Hoy me gustaría volver a la cuestión de la custodia según una perspectiva particular: la perspectiva educativa. Mirad a José como el modelo de educador, que preserva y acompaña a Jesús en su camino de crecimiento "en sabiduría, edad y gracia", como dice el Evangelio de Lucas (2.52). Y podemos intentar utilizar estas tres palabras – sabiduría, edad y gracia – como una pista para nuestra reflexión.

Vamos a empezar por la edad, que es el tamaño más natural, el crecimiento físico y psicológico. José, junto con María, se encarga de Jesús ante todo desde este punto de vista. No olvidemos que la custodia y el cuidado de la vida del niño resultaron en el viaje a Egipto, la dura experiencia de vivir como refugiados y escapar de la amenaza de Herodes. Luego, una vez de vuelta en casa se establecieron en Nazaret y luego esta todo el largo periodo de la vida oculta de Jesús en la Sagrada Familia. Durante esos años, José enseñó a Jesús su obra, tanto es así que, por grande, se lo llamó "el hijo del carpintero" (Mt 13,55).

Vamos a pasar a la segunda dimensión de la enseñanza de Jesús, «sabiduría». La escritura dice que el principio de la sabiduría es el temor del Señor (cf. Pr 1.7; Señor 1.14). Miedo no en el sentido de temor, sino de la Santa reverencia, adoración, obediencia a su Santa voluntad que siempre busca nuestro propio bien. José fue el ejemplo de Jesús y el maestro de esta sabiduría, que se alimenta de la palabra de Dios. Podemos pensar como José enseña al niño Jesús a escuchar las escrituras, especialmente









acompañadas del sábado en la sinagoga de Nazaret. Y prueba de esta profundidad está la sorpresa cuando tenía doce años del templo de Jerusalén.

Lo encuentran tres días más tarde, mientras se discuten con los doctores de la ley, que estaban asombrados de su sabiduría. He aquí: Jesús está lleno de sabiduría, porque él es hijo de Dios, pero el padre celestial se sirve de la colaboración de San José para que su hijo pudiera crecer "lleno de sabiduría» (LC 2,40).

Y, por último, el tamaño de la «gracia». Siempre San Lucas se refiere a Jesús, como "la gracia de Dios estaba sobre él" (2,40). Aquí la parte dada a San José es más limitada en comparación con la edad y la sabiduría. Pero sería un grave error pensar que un padre y una madre no pueden hacer nada para educar a los niños a crecer en la gracia de Dios. José la hizo única e insuperable. De hecho, se había casado con la mujer que está "llena eres de gracia" (Lucas 1,28), y él sabía que Jesús fue concebido por el Espíritu Santo. Por lo tanto, en este campo de la gracia, su labor educativa fue apoyar la acción del espíritu en el corazón y la vida de Jesús, en armonía con nuestra señora. Esta educación es la más específica de la fe, la oración, la adoración, la aceptación de la voluntad de Dios y de su diseño. Especialmente en esta dimensión de la gracia, José educa a Jesús principalmente por el ejemplo: un ejemplo de un "hombre justo" (1,19 M) que siempre es guiado por la fe, y que sabe que la salvación no es por la aplicación de la ley, sino por la gracia de Dios, su amor y su fidelidad.

Queridos hermanos y hermanas, la misión de San José es ciertamente única e irrepetible, por eso es tan singular. Y, sin embargo, en su guardia Jesús debe ser enseñado a crecer en edad, sabiduría y gracia, es un modelo para cada educador, en particular de cada uno de los padres. Felicito a su protección a todos los padres, sacerdotes y aquellos que tienen un papel educativo en la Iglesia y en la sociedad.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Acuerdo No. 001 Fecha: ENERO 21 DE 2019

Por medio de la cual se adopta y ajusta el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa San José – municipio de La Paz – Departamento del Cesar











El Consejo Directivo de la Institución Educativa San José – municipio de La Paz – Departamento del Cesar, en uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la autonomía conferida en los artículos 27, 67 y 68 de la Constitución Política de 1991, y desarrollada en la ley 115 de 1994, artículo 73,77,78,79,138,142,143,144 y 145 y en los artículos 14,15,16,17,23 y 24 del decreto reglamentario 1860 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que todos los establecimientos educativos deben elaborar y poner en practica con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional, que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación, tenga en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio y responda a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país.
- Que todo establecimiento o institución organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta ley, debe reunir los siguientes requisitos: Tener licencia de funcionamiento o de reconocimiento de carácter oficial y disponer de una estructura administrativa, una planta física, medios educativos adecuados y ofrecer un Proyecto Educativo Institucional.
- Que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y
 poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones
 que las definidas por la ley y sus decretos reglamentarios.
- Que todos los establecimientos educativos de carácter educativo estatal, privado, comunitario, solidario. Cooperativo o sin ánimo de lucro, que pretendan prestar el servicio público de educación deben adaptar y registrar en el Sistema Nacional de Información un Proyecto Educativo Institucional.
- Que es función del consejo directivo tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, participar en la plantación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y someterlo a la consideración de la respectiva Secretaria de Educación para que verifique el cumplimiento de los requisitos.











1.3. MARCO LEGAL

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación:

- Ley 50 de 1990. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley General de Educación ley 115 de febrero 8 de 1994. MEN.
- Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y
 competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto
 legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones
 para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
 MEN.
- Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- Ley 679 de agosto 3 de 2002 Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.
- Ley 797 de 2003. Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensiónales exceptuados y especiales.
- Ley 1013 de 23 de enero de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- Ley No. 1029 de 12 de junio de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- Ley 1098 noviembre 8 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.
- Ley 1010 de enero 23 del 2006; por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V,
 VI, VII, XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.











- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN.
- Decreto 1743 agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación
 Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la
 promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los
 mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el
 Ministerio del Medio Ambiente.
- Decreto 356 de 1994. Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto 0804 mayo 18 de 1995. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.
- Decreto 2082 de noviembre 18 de 1996. Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. MEN.
- Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. MEN.
- Decreto 3075 de 23 de diciembre de 1997 Aplicable a cafeterías
- Decreto 1122 de 1998. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 174 de 2001. Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
- Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes. MEN.
- Decreto 3020 de 2002. Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1286 abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto 4500 diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación









preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

- Decreto 1373 de 2007. Receso estudiantil en la semana anterior a la conmemoración del descubrimiento de América.
- Decreto 1290 de abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Decreto 366 febrero 9 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
- Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.
- Resolución 2343 de junio 5 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. MEN.
- Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996. Reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. MEN.
- Resolución 4434 de agosto 8 de 2006. Por la cual se establecen las condiciones y
 mecanismos para la validación de los modelos de gestión de calidad de los
 establecimientos de educación preescolar, básica y media.
- Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial).
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar.
- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.







PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 1.4.

La acción Educativa está encaminada hacia la orientación y fortalecimiento de principios básicos del:

- **AFECTO:** El establecimiento Educativo guiará su actuar bajo las premisas de un currículo humanizante constructivista que fomente las relaciones interpersonales en la comprensión, la solidaridad y la empatía entre los integrantes del plantel.
- **DEMOCRACIA:** El plantel Educativo fomentara el diálogo y la concertación respetando las diferencias en busca del bien común producto de la participación consciente en la toma de decisiones.
- EFICIENCIA Y EFICACIA: La Institución Educativa hará uso racional Administración y de recursos, medios y procesos que mejoren la calidad en busca de la excelencia educativa.
- **RESPONSABILIDAD:** El cumplimiento de los deberes y la exigencia de los derechos serán directrices que guiarán el actuar en la vida escolar.

1.5. HORIZONTE INSTITUCIONAL:

1.5.1. **MISION**:

La Institución Educativa San José tiene como misión, la función social de formar personas con espíritu investigativo, Aptos, ética y académicamente para desempeñarse en la vida y en cualquier contexto, atendiendo y respetando la diversidad.

1.5.2. VISIÓN:

La Institución Educativa San José espera ser reconocida en tres (3) años como una institución formadora, líder en la región del Departamento del Cesar en la construcción y expansión del conocimiento, y ser el eje que oriente los procesos educativos, académicos y organizacionales en el propósito de la consolidación de una comunidad responsable y solucionadora de las problemáticas de su área de influencia en un proceso de mejora continua.









1.6. FILOSOFÍA.

Este fundamento hace referencia al: **SER PERSONA**. Esto significa el grado de madurez intelectual desde el que se comprende el valor y papel de los conocimientos, la capacidad de usarlos bien y de incorporar nuevos.

El Establecimiento Educativo, propende por una educación orientada hacia la formación académica de niños, niñas. Jóvenes y jovencitas, que trasciendan como ser individual, como ser social y como persona; un ser capaz de construir proyectos de vida que posibiliten una mejor calidad de vida en el entorno social.

Como ser individual a través de los nuevos conocimientos que conforman las bases teóricas de su formación académica; como ser social, por medio de la interacción con el grupo de trabajo y comunidad educativa, acción que le enriquecerá y fortalecerá haciéndole comprender el valor del éxito y él sin sabor de las inevitables frustraciones, entendiendo el error como el camino que conduce al perfeccionamiento, y como persona a través de la comprensión de las normas y valores tanto individuales como sociales que son la medida de nuestra plena realización.

Desde esta óptica, el plantel Educativo es una empresa cultural que tiene como propósito implementar un sistema educativo dinámico, moderno, flexible y abierto que satisfaga las necesidades y expectativas de los estudiantes que ingresen a capacitarse en una actividad académica.

Fundamentos Sociológicos: La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada <u>persona</u> en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente <u>identidad</u> e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica.

Fundamentos Antropológicos: En un mundo globalizado como el actual, el contacto entre grupos culturales es una realidad cotidiana. Frente a esta situación las personas y los grupos tienen que aprender a tratarse no sólo con tolerancia y respeto a la diversidad, sino también con actitudes de comprensión, consideración y solidaridad humana. Se trata de relaciones entre seres humanos con igualdad de derechos, aunque











tengan diferente cosmovisión de la realidad y diversos códigos culturales y lingüísticos, pero cuya relación debe construirse en términos de simetría y equidad.

Fundamentos Psicológicos: El hombre es dueño de una serie de características propias que varían en intensidad, cualidad, cantidad consideradas básicas para el desarrollo del currículo en esta población sujeto de aprendizaje.

Nuestros estudiantes manifiestan:

- Gran deseo de aprender
- Mayor receptividad que los jóvenes y adultos
- Responsabilidad
- Tiene experiencias y conocimientos abundantes, aunque no sistematizados
- Destrezas verbales
- Mejores capacidades lógicas, de análisis de crítica y de raciocinio También es importante tener en cuenta:
- Susceptibilidad extremada
- Tendencia a ocultar la carencia de conocimientos
- Costumbres y hábitos arraigados
- Lentitud para aprender algo determinado
- Dificultad para medidas pequeñas medidas de tiempo y espacio

1.6.1. LEMA:

VIRTUD, PATRIA Y CIENCIA











1.7. PERFIL DE LOS DOCENTES:

La Institución Educativa busca que el docente:

1. En el ámbito cognitivo:

- a) Posea conocimiento profundo de su ser personal para llegar a comprender a los otros y orientarlos en su proceso de autoconocimiento, en función de su desarrollo humano integral. Estructure dimensiones ideológicas, axiológicas, humanistas y académicas
- b) Consolide su identidad de docente como sujeto espiritual, ético, social, político y promotor de desarrollo humano.
- c) Conozca el mundo de donde vienen los y las estudiantes, para evidenciar el valor de lo multicultural e intercultural, como plataforma y horizonte actual de lo educativo. Hoy los jóvenes y sus culturas son lugares por recorrer, valorar y descubrir.

2. En el ámbito socio-ético:

- a) Se identifique con los valores y se refleje en la coherencia entre su vida y su quehacer educativo.
- b) Logre una síntesis entre valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del maestro con una concepción y sentido ético de la profesionalidad.
- c) Practique una pedagogía que asuma los desafíos de la diversidad cultural, orientada a garantizar el éxito de los estudiantes más débiles y vulnerables.

3. En el ámbito relacional:

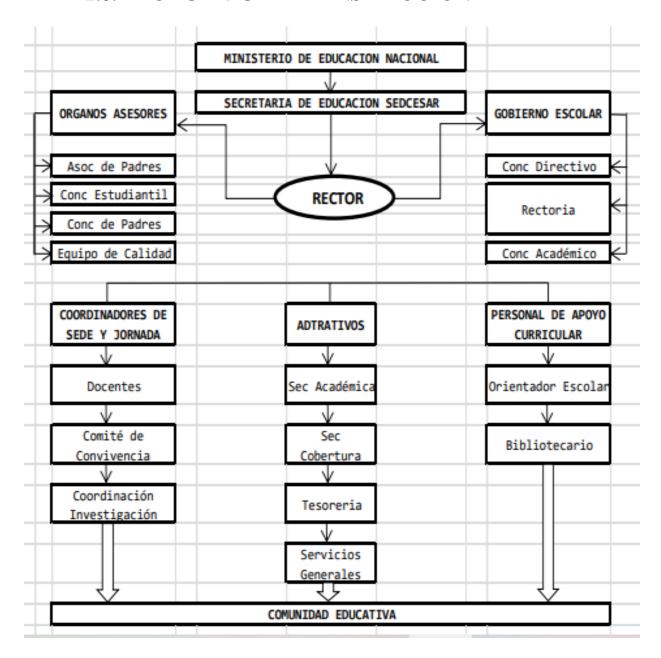
- a) Practique una pedagogía que fomente la comunicación y la participación, vigorice la vida de grupo, testimonie un servicio alegre, sencillo y capacite para establecer relaciones que tengan como base la escucha, el respeto por el otro, el encuentro, el diálogo con lo diverso, lo distante, lo ajeno a los propios contextos, el sentido democrático y el amor a la Patria.
- b) Proyecte una cultura de la solidaridad como respuesta a la realidad antropológica del ser humano, que se construye a través de la empatía y se legitima en el compartir: síntesis entre amor y justicia, el sentido democrático y el amor a la patria.







1.8. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL











1.9. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

PROGRAMACION	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRE	MAR20	ADRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	ABOST 0	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVEMB RE	DICIEMBRE
	ELECCION Y REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO												
	CONFORMACION Y REUMIONES DEL CONSEJO ACAGEMICO	22		22		22			21		22		6
	CONFORMACION Y REUNIONES DEL CONSEJO DE PADRES		14										
	CONFORMACION Y REUNIONES DE COMITES INSTITUCIONALES	22											
	REUNION DE ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA		22										
REUNIONES	ELECCION Y REUNION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA	22	12	12	12	14	12	12	13	11	17	14	
	PROCESO ELECTORAL DEL GOBIERNO ESCOLAR	22		6									
	REUNION DE DIRECTIVOS DOCENTES	16	7	7	4	2	6	4	1	5	3	7	5
	ELECCION DEL PERSONERO Y MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR			6									
	JORNADA PEDAGOGICA O REUNION DE DOCENTES	26			17		20				11		
	REUNIONES DE DOCENTES POR AREAS	23			16			9			10		2
	REUNIONES CONSEJO ESTUDIANTIL			11	- 5		10			4		28	
	AJUSTES AL PJEJL Y P.MJ.	20-24											
	INICIACION DE ACTIVIDADES ESCOLARES	27											
	PRIMER PERIODO ACADEMICO	27 -			_ 1								
	SEGUNDO PERIODO ACADEMICO				2		12						
TIEMPO ESCOLAR	TERCER PERIODO ACADEMICO						16	_		- 11			
LABORABLE	CUARTO PERIODO ACADEMICO									14			4
	EVALUACION INSTITUCIONAL											7	
	CLAUSURA												10
	PROCLAMACION DE BACHILLERES												11
	TOUR BY PUEBLO BELLO DAY										4		
	DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD					21							
	DIA DE LA NIÑEZ				23								
	DIA DE LA JUVENTUD							4					
	DIA DE LAS MADRES					12							
	DIA DEL TRABAJO					- 1							
	DIA DEL PADRE						16						
	DIA DE LA BIODIVERSIDAD					22							
	DIA DE LA MUJER			6									
	DIA DE LA CIENCIA			_								10	
	DIA DEPORTIVO				3							-12	
	BATALLA DE BOYACA								7				
ACTIVIDADES	DIA DEL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS Y DIA DEL ARBOL										12		
COMPLEMENTARIAS	DIA DEL IDIOMA				23								
	DIA DE LAS SECRETARIAS				26								
	DIA DEL EDUCADOR					15							
	DIA DEL ESTUDIANTE					-10	8						
	DIA DE LA FAMILIA					31							
	FIESTAS PATRONALES					-		15-16					
	CUMPLEAÑOS DEL COLEGIO			25									
	DIA DE LA INDEPENDENCIA							20					
	SEMANA CIENTIFICA, RECREATIVA Y CULTURAL												
	ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	20ut24			64/8		23 at 26				5al9		7 al 11
	SEGUIMIENTO DE POAI	20 -			-		22.21.20						11
		20 -											-11
	INFORME DE GESTION (RENDICION DE CUENTAS)									36			
	FERIA DE EMPRENDIMIENTO									25			

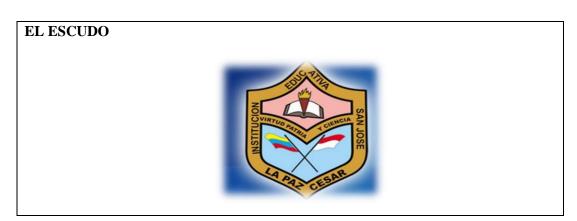






1.10. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES





HIMNO

Salve glorioso San José
Fiel custodio de nuestra Institución
Hoy cantamos con heroísmo
Lealtad y fé
Buscando nuevos horizontes
Nuestra misión

El colegio con su nombre

Se engalana

Y buscando sus virtudes encontró

La juventud su nombre reclama

Y hasta el fondo de su alma penetró

CORO

Gloria al colegio Gloria a San José Virtud, patria y ciencia Nuestro lema será Todos unidos cantamos a el











1.11. MANUAL DE CONVIVENCIA

En el presente Reglamento o Manual de Convivencia, se reconocen los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa como guía para el fomento y mantenimiento de unas relaciones escolares basadas en el respeto mutuo, la armonía y la cordialidad.

Se formula de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley 115/1994, el cual demanda que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa; determina, además, que los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

1.11.1. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

La Ley 1620/2013 en su Art. 21 establece que el manual de convivencia es el fundamento para la formación en el desarrollo de competencias para vivir en sociedad; es una norma de carácter legal, ético y moral por la que debe regirse la comunidad educativa con el fin de proveer y garantizar a la comunidad educativa de los principios reguladores de convivencia, procedimentales, culturales y de solidaridad como una ruta para alcanzar los objetivos contemplados en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y en marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, por tanto la institución educativa deberá tener presente que sus objetivos son:

- Establecer las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, los cuales servirán de base para que dentro del mismo manual se desarrollen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar
- Asegurar la aplicación de los principios que rigen el Proyecto Educativo Institucional en concordancia con las normas legales pertinentes, garantizar el debido proceso a los miembros de la comunidad educativa y regular las relaciones de convivencia como herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y derechos











- Definir la ruta institucional de atención integral que garantice un manejo oportuno y
 adecuado de los conflictos y conductas que afecten la convivencia escolar, los derechos
 humanos, sexuales y reproductivos, y la participación de la familia de que trata el artículo
 22 de la Ley 1620 de 2013, basado en una perspectiva de fomento, prevención y atención
 de los mismos.
- Servir de material de consulta y reflexión permanente para promover la academia, la autorregulación y la formación integral de los miembros de la comunidad educativa dentro de un clima organizacional bajo el paradigma de la responsabilidad y de la corresponsabilidad.
- Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

1.11.2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE: Institución Educativa San José

DIRECCION: Calle 6 No. 7 – 21

MUNICIPIO: La Paz

DEPARTAMENTO: Cesar

TELEFONO FIJO: 5771055

TELEFONO MOVIL: 320 5287793

NIT: 8240015424

CODIGO DANE: 120621000387

CORREO ELECTRONICO: colsanjo@hotmail.es

SEDES ANEXAS: Sede San José











1.12. DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE, DOCENTE, PADRES DE FAMILIA.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:

Decreto 1290/2009. Art. 12. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a éstas.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

También son derechos de los estudiantes:

Derechos fundamentales: la vida, la integridad física, la salud, la educación, la recreación y la libre expresión de opinión (Art. 44 Constitución Nacional).

- Organizar y participar en actividades curriculares y extraescolares con el acompañamiento de las directivas y el permiso de padres y/o acudientes.
- Participar, elegir y ser elegido como miembro del gobierno escolar y otros comités reconocidos por la Institución Educativa (art. 142 ley general de la educación).
 Ser representado y asistido por sus padres y/o acudiente en cualquier situación
- Ser respetado en su dignidad personal, sin ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, religión, idioma, aspecto físico, posición social o económica (Art. 44 código de Infancia y adolescencia).
- Recibir oportuna y adecuadamente la información solicitada, la aclaración o la corrección sobre la situación académica y disciplinaria.
- Presentar evaluaciones, trabajos o tareas que no se hayan ejecutado en la fecha indicada, con excusa justificada ante la Rectora (o ante quien ésta haya delegado está función).
- Ser evaluado en forma integral, oportuna y permanente con justicia, claridad, respeto y objetividad de acuerdo con la legislación emanada por el MEN.
- A solicitar y recibir orientación y acompañamiento de directivos y profesores sobre aspectos relacionados con su formación integral.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

Con el objetivo de establecer y mantener canales de respeto entre los miembros de la Comunidad, se deberán observar y guiar las relaciones entre estudiantes y profesores de acuerdo con los siguientes criterios:











- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en el manual de convivencia y trabajar permanentemente en su interiorización.
- Respetar y hacer respetar el buen nombre de la institución dentro y fuera de él (porten o no el uniforme).
- Prepararse y responder por su formación integral en los tiempos establecidos por la Institución.
- Cumplir el conducto regular y respetar las condiciones con el debido proceso.
- Dar un trato justo, oportuno y respetuoso a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, no agredir física, verbal, ni virtualmente a los demás.
- Respetar las organizaciones democráticas del gobierno escolar, cumpliendo los compromisos y acuerdos de éstos.
- Informar a su representante (padres y/ o acudiente) sobre los llamados y requerimientos que haga la institución.
- Gestionar y participar en las actividades, encaminadas a mejorar la calidad en los procesos académicos.
- No portar armas corto punzante, ni traer láminas o revistas pornográficas, radios, explosivos, juguetes o bromas que representen riesgos a la comunidad educativa.
- No deben traer ni utilizar celulares al interior de la institución, si se presentara cualquier emergencia los padres o acudientes se pueden comunicar con la institución
- Cumplir con el horario y ser puntual en la llegada a clases y a todos los actos programados o en los que la institución participe, y sea obligatoria su participación.
- Asistir a los desfiles y actos extracurriculares de la institución, los cuales son de carácter obligatorio, exceptuando su participación por justificación médica o razones de índole mayor debidamente comprobada.

DERECHOS DE LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN:

Son derechos de los docentes de la institución Educativa San José:

- Las contempladas en la normatividad legal vigente.
- Al respeto por su dignidad, identidad, diferencias étnicas, religiosas sin que el proselitismo perjudique el bien común.
- A un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo de su labor profesional.
- A los bienes y recursos necesarios para desempeñar su labor.
- A participar directamente o a través de sus representantes en los diversos organismos de la Institución Educativa en la planeación, realización y evaluación del proceso educativo, a elegir y ser elegido para dichos organismos.
- A recibir atención respetuosa, amable y sincera de diálogo por parte de los estamentos de la comunidad educativa.
- A la libre y respetuosa expresión de conceptos y opiniones.











- A la posibilidad de acudir y ser escuchado por instancias superiores de autoridad, siguiendo los conductos regulares de comunicación establecida.
- A un proceso de seguimiento y evaluación profesional orientado al mejoramiento continuo.
- A participar en planes y programas de capacitación profesional.
- A recibir oportunamente los pagos o reconocimientos contractuales legales.
- A recibir información oportuna.
- A que se acepten incapacidades de entidades reconocidas a nivel nacional.

DEBERES DE LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN:

Un docente de la Institución Educativa San José debe desarrollar y guiar el aprendizaje de los estudiantes asumiendo todas las responsabilidades que el ejercicio de la pedagogía moderna demanda y el compromiso de afianzar en ellos, los valores y actitudes necesarios para poder convivir y desarrollar sus potencialidades plenamente. Debe:

- Incentivar el amor y respeto por la Institución y todos sus estamentos velando siempre por el buen nombre del Establecimiento Educativo
- Cuidar los recursos físicos, didácticos e institucionales.
- Las obligaciones adquiridas con otras instituciones no deben interferir los compromisos contraídos con el Establecimiento Educativo.
- Corresponder con actitud positiva las oportunidades de formación y capacitación profesional que la Institución Educativa San José programe.
- Elaborar talleres a los alumnos en caso de no poder asistir a clase, siguiendo las indicaciones de la dirección.
- Ser responsable con sus actividades académicas y entregar la papelería en el momento oportuno según cronograma de actividades.
- Cumplir con el horario estipulado.
- Capacitarse en pedagogía conceptual.

DERECHOS DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA:

Decreto 1290/2009. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- Recibir los informes periódicos de evaluación.
- Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

Así mismo, los Padres y madres de familia de la Institución Educativa San José tienen derecho a:











- Pertenecer a la Asociación de padres de familia, con derecho a elegir y ser elegido, directivo de la misma.
- Elegir y a ser elegido para formar parte del Consejo Directivo.
- Expresar sus opiniones ante decisiones importantes del plantel, que influyan en la educación integral de los niños.
- Ser escuchado y ayudado por la dirección del plantel en caso de reclamos o necesidades.
- Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y contribuyan a mejorar el funcionamiento del plantel.
- Exigir idoneidad profesional en el profesorado.
- Solicitar al departamento de Bienestar asesoría para sus hijos, cuando lo considere necesario.
- Hacer reclamos justos, respetuosos y decorosos dentro del tiempo fijado por las normas legales e institucionales.
- Recibir el informe académico por periodos, siempre y cuando se halle al día con el pago de pensiones.
- Colaborar y participar en el plan y desarrollo de las actividades programadas por el la Institución Educativa
- Obtener información oportuna acerca del manual de convivencia y reglamento escolar del Establecimiento Educativo San José

DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA:

Los Padres de familia de la Institución Educativa San José se comprometen a cumplir con los siguientes deberes:

- Cumplir con el horario escolar de sus hijos, teniendo en cuenta la puntualidad, el uniforme y la presentación personal de ellos.
- Incentivar el amor y respeto por la Institución y todos sus estamentos velando siempre por el buen nombre del Colegio
- Participar activamente en reuniones de padres, escuelas, asambleas y eventos programados por el Establecimiento y la Asopadres, así como a las citaciones individuales.
- Responder por el comportamiento de sus hijos dentro y fuera del colegio.
- No enviar a los niños con joyas, juguetes u otros objetos a menos que sean requeridos por la profesora.
- Respetar al personal docente y demás empleados del Colegio, al igual que las decisiones de los Directivos y las normativas ya establecidas como currículo, horario, uniformes, pedagogía etc.
- Avisar y autorizar a la secretaría cuando personas diferentes a los padres recojan a los niños en el colegio.
- Responder de inmediato por los daños que ocasionen sus hijos en el colegio.











En los casos de la no asistencia del estudiante a la Institución, y tener el derecho a recuperar las notas que se generen durante su ausencia, deben:

- Notificarlo al colegio por medio escrito con anticipación para evitar que se le generen malas notas por no presentar sus obligaciones escolares durante su asistencia.
- Al momento de regresar a clases debe estar al día en las labores realizadas durante su ausencia para ser revisadas por todos y cada uno de los docentes.

1.13. LEY DEL MENOR

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

- 1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
- 2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
- 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo. 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
- 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
- 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
- 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
- 10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.











- 11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
- 12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. Jurisprudencia: "El artículo 139 de la Ley 115 de 1994 consagra un deber especial para las instituciones educativas. Allí se señala que, para dinamizar el proceso educativo institucional, en cada establecimiento educativo se promoverá por parte del consejo directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa.

En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar». "En la Sentencia T-433 de 1997, M.P.: Fabio Morón Díaz, la Corte Constitucional señaló que para la realización plena del derecho a la educación no basta con que el individuo tenga la real posibilidad de ingresar al sistema educativo sino que «se requiere paralelamente del ofrecimiento por parte de la respectiva institución, de una educación que garantice una formación integral de calidad, la cual sólo se logra a través de metodologías y procesos pedagógicos sólidamente fundamentados en la teoría y la práctica, dirigidos y orientados por docentes especialistas en las distintas áreas, que con dedicación y profesionalismo conduzcan el proceso formativo de sus alumnos». Una educación de baja calidad, soportada en procesos de formación débiles y carentes de orientación y dirección, no solo afecta el derecho fundamental a la educación de quien la recibe, sino el derecho de la sociedad a contar con profesionales sólidamente preparados que contribuyan con sus saberes específicos a su consolidación y desarrollo, mucho más cuando provienen de instituciones públicas financiadas por el Estado" (Corte Constitucional, Sentencia T-642 de 2001).

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:











- 1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
- 2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
- 3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los SC-CER96940 "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz" Universidad de Pamplona Norte de Santander Colombia Tels.: (7) 5685303 5685304 5685305 Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

- 1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
- 2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
- 3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
- 4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.











- 5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- 6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
- 7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
- 8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
- 9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
- 10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. Conc.: Ley 115 de 1994. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.









1.14. UNIFORMES.

UNIFORME DE LAS NIÑAS DIARIO

- Falda con pechera de tela a cuadros azules
- Camisa blanca mangas corta
- medias blancas tipo colegial
- Zapatos negros de amarrar



- > Sudadera azul con vivos laterales blancos
- Camiseta fondo blanco con cuello y mangas azules
- zapatos deportivos blancos y medias deportivas blancas

UNIFORME DE LOS NIÑOS DIARIO

- Pantalón clásico azul
- > camisa tipo guayabera color blanco
- zapatos de amarrar tipo colegial color negro

EDUCACION FISICA



- ➤ Sudadera azul con vivos laterales blancos
- Camiseta fondo blanco con cuello y mangas azules (igual al de las niñas).
- zapatos deportivos blancos y medias deportivas blancas









1.15. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO DE LA PLANTA FISICA

(BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

1.15.1. PLANTA INSTITUCIONAL: MEGACOLEGIO













CAFETERIA	BAÑOS
	<u>NIÑOS</u> <u>NIÑAS</u>
PATIO CENTRAL	SALON DE DEPORTES
	Existe un salón normal para guardar todos los implementos deportivos que tiene la institución. NO EXISTE UN SALON.











1.16. INVENTARIO SALON DE DEPORTES

<u>IMPLEMENTO</u>	NUMERO	EST	<u>ADO</u>
		BUENO	MALO
AROS	20	X	
CONOS	15	X	
PLATILLOS	12	X	
BANDERINES	8	X	
CUERDAS	6	X	
COLCHONETAS	5	X	
BALONES DE BALONCESTO	10	X	
BALONES DE FUTBOL	3	X	
BALONES DE FUTSALA	2	X	
BALONES DE FUTBOL DE SALON	2	X	
BALONES DE VOLEIBOL	4	X	









1.17. HORARIOS

En la institución educativa san José por motivos de pandemia se manejan los horarios de manera virtual por vía WhatsApp con los estudiantes de la siguiente manera:

ENCUENTROS ACADEMICOS: LUNES-MIERCOLES- VIERNES
RECEPCION DE ENTREGAS Y ASESORIAS: MARTES-JUEVES

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, en la semana se lleva esta secuencia:

LUNES DIA 1= Día lunes del horario normal

MIERCOLES DIA 2= Día martes del horario normal

VIERNES DIA 3= Día miércoles del horario normal

LUNES DIA 1= Día jueves del horario normal

MIERCOLES DIA 2= Día viernes del horario normal

HORARIOS DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTES 2020

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Primera hora		8C Y 8 D		8C Y 8 D	
6:30 -7:10 am		(entregas y		(entregas y	
		asesorías)		asesorías)	
Segunda hora		8C Y 8 D		8C Y 8 D	
7:15 - 8:00 am		(entregas y		(entregas y	
		asesorías)		asesorías)	
Tercera hora		8C Y 8 D	8C	8C Y 8 D	
8:05 - 8:45 am		(entregas y	(encuentro	(entregas y	
		asesorías)	académico)	asesorías)	
Cuarta hora		8C Y 8 D	8C	8C Y 8 D	
8:50 – 9:30 am		(entregas y asesorías)	(encuentro académico)	(entregas y asesorías)	
DESCANSO					
9:30-9:50 AM					
Quinta hora		8C Y 8 D	8D	8C Y 8 D	
9:50- 10:30 am		(entregas y	(encuentro	(entregas y	
		asesorías)	académico)	asesorías)	
Sexta hora		8C Y 8 D	8D	8C Y 8 D	
10:35-11:15		(entregas y	(encuentro	(entregas y	
		asesorías)	académico)	asesorías)	
Séptima hora		8C Y 8 D		8C Y 8 D	
11:20-12:00 m		(entregas y		(entregas y	
		asesorías)		asesorías)	









1.18. MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTINIDADES				
 Falta de recursos para la práctica de los diferentes deportes de la institución. Poco pensamiento crítico por parte de los estudiantes en la institución. Poca comunicación con los estudiantes, solamente por vía WhatsApp Falta de concientización por parte de los estudiantes frente a la importancia de la convivencia pacífica dentro del plantel educativo. 	 Apoyo de los padres para que los hijos participen en diferentes actividades deportivas. Capacitación y generación de programas para la aplicación de las TIC'S y la Investigación como herramienta dinamizadora del aprendizaje. Interés por parte del estudiante para conocer los deportes 				
FORTALEZAS	AMENAZAS				
 Proyección hacia la comunidad por medio de proyectos o actividades que potencian el sentido de pertenencia y la cultura en las estudiantes. Fomentar por medio de redes sociales el aprendizaje de deportes no muy comunes en la institución. 	 Muchas veces por la falta de espacios deportivos se pierde la clase de educación física o los estudiantes pierden interés por la clase. La ubicación geográfica del colegio afecta la presencia de los estudiantes. 				











2. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. TITULO

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO A TRAVÉS DEL VOLEIBOL PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 8C Y 8D DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ (CESAR)

2.2. OBJETIVOS:

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el pensamiento crítico en casa por medio del voleibol en los estudiantes de los grados 8C y 8D de la institución educativa san José, aprovechando dicho pensamiento pedagógico para el buen desarrollo físico del ser humano.

2.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las falencias que influyen en el desarrollo del pensamiento crítico en casa de los estudiantes de 8C y 8D de la institución educativa san José
- Analizar la incidencia que podría estar generando la práctica del voleibol en casa para el inicio de nuevos conocimientos de los estudiantes de 8C y 8D de la institución educativa san José.
- Proponer una estrategia pedagógica que permita el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de 8C y 8D de la institución educativa san José, a través del voleibol practicado en casa.
- Aplicar los fundamentos técnicos del voleibol como estrategia para mejorar el pensamiento crítico de los estudiantes de 8C y 8D de la institución educativa san José.











2.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La educación en general, tiene como principal objetivo formar a cada individuo integralmente. Esto significa que cada estudiante debe aprender en las instituciones educativas, no solo elementos conceptuales, sino, que su parte humana también debe ser formada, buscando crear un ciudadano que construya conocimientos nuevos a través del pensamiento crítico y que tenga la capacidad de trabajar en equipo para lograr un bien común.

Este último aspecto es de vital relevancia en la educación, así lo afirma Ennis 2016, "proceso cognitivo complejo que implica disposiciones y capacidades con tres dimensiones básicas: la lógica (juzgar, relacionar palabras con enunciados), la criterial (utilización de opiniones para juzgar enunciados) y la pragmática (comprensión del juicio y la decisión para construir y transformar el entorno)" La educación debe enfocar sus esfuerzos en construir un ser humano con la capacidad de ver la realidad para argumentar su propio punto de vista. Las diferentes sociedades a lo largo de la historia han aprendido que los conflictos bélicos son la mayor causa del detrimento social, por ello se debe contrarrestar la problemática desde el origen, la educación moral de cada individuo.

la institución educativa san José se caracteriza por ser una institución con un nivel académico excelente, una muy buena proyección hacia la comunidad, con un componente religioso bastante desarrollado que le permite ser uno de los colegios públicos más prestigiosos del pueblo. Sin embargo, en su interior se encuentra una problemática fuerte que impide que la educación que se brinda en el plantel sea realmente integral.

El clima escolar está dirigido por un régimen directivo que no les permite a los estudiantes desarrollar conocimientos previos de una nueva realidad, es por esto que los estudiantes no tienen la libertad de elegir por sus propios conocimientos la decisión de la verdad que se observa en estos tiempos actuales de pandemia. Uno de los grados más afectados por esta problemática es octavo, en quienes se observa el miedo o pánico escénico cuando se les pregunta por cualquier tema, aspecto que interrumpe cualquier actividad general que se desee realizar. Durante las clases de Educación física, se plantean momentos en donde el estudiante piensa de una u otra forma la ejecución de un gesto técnico, pero la poca capacidad que tienen los estudiantes para generar autocriticas constructivas hace que se pierda el interés por practicar una modalidad deportiva.











Así mismo, los estudiantes del grado octavo caen en la duda que los lleva a la deserción académica ya que el sistema rudimentario de la institución lo ven como algo monótono y contraproducente para su estilo de vida. A pesar de ser una problemática tan evidente, las directivas y cuerpo docente de la institución, no han podido realizar ningún cambio en la convivencia y el comportamiento de sus estudiantes, lo que ha obstaculizado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4. JUSTIFICACION

Este proyecto surge debido a las falencias que obtienen los estudiantes para participar de manera activa en el desarrollo de la clase de educación física en los niños de los grados 8C y 8D de la Institución Educativa san José, durante el periodo de diagnóstico y observación llevado a cabo en las tres primeras semanas del desarrollo de la práctica integral docente de educación física, por tal razón el objetivo principal de este proyecto pedagógico consiste en utilizar el pensamiento crítico para que los niños desarrollen esa capacidad de crear conceptos propios a la hora de ejecutar un gesto técnico del voleibol, respondiendo a preguntas o suposiciones que esto genera a la hora de llevarse a la práctica deportiva.

A través de este proyecto pedagógico también se busca que los niños y niñas tengan un libre desarrollo de sus capacidades y habilidades durante el desarrollo de las clases de educación física, que sirva como factor de bienestar social, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida a través de la integración y relación fluida con sus compañeros de clase, para así alcanzar un proceso significativo, tomando el pensamiento crítico como un instrumento esencial a la hora de realizar cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje con mayor flexibilidad. Ya que como docentes de educación física tenemos la responsabilidad de crear en el niño un espíritu creativo e innovador, basado en experiencias significativas.

Según (Robert Sternberg) "el pensamiento crítico son los procesos, estrategias y representaciones que la gente utiliza para resolver problemas, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos" Por tal razón se hace indispensable la implementación del pensamiento crítico en los diferentes procesos de aprendizajes.

Por otra parte, otro autor que fundamenta esta propuesta pedagógica es (Piaget), quien asegura que "el niño nace en un medio que condiciona su conducta, crece con una serie de factores sociales que estimulan el desarrollo del niño/a en mayor o menor medida y desarrolla











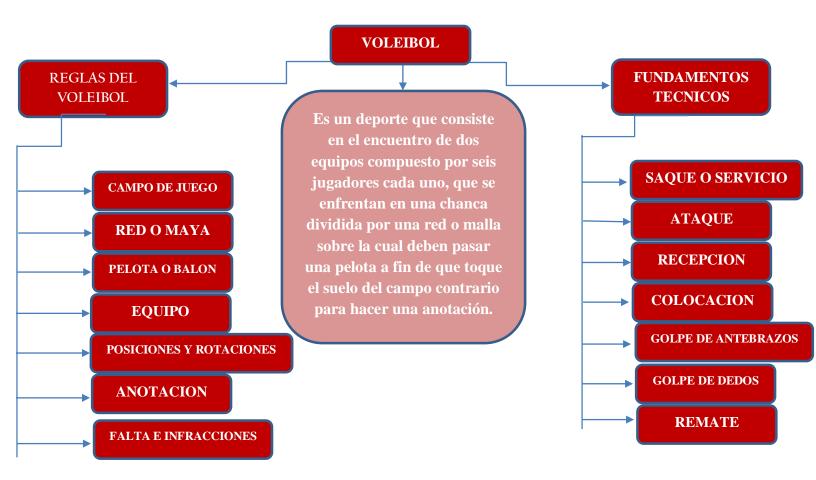
un nivel madurativo propio, diferente al de los demás, estos tres factores influyen en el esquema de representación del mundo que el niño/a va creando, esto genera que asimile conductas nuevas y acomode esas conductas en sus esquemas de acción, formando de esta manera nuevos esquemas de acción perfeccionados".

2.5. POBLACION

la población que hará parte de este proyecto pedagógico son niños y niñas de los grados 8C y 8D de la Institución Educativa san José.

GRADO	CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
8C	41	21	20	12-15
8D	41	23	18	12-15

2.6. MARCO CONCEPTUAL











EL VOLEIBOL

El voleibol, volibol, vóley o balonvolea es un deporte que consiste en el encuentro de dos equipos compuesto por seis jugadores cada uno, que se enfrentan en una chanca dividida por una red o malla sobre la cual deben pasar una pelota a fin de que toque el suelo del campo contrario para hacer una anotación.

REGLAS DEL VOLEIBOL

A continuación, se presentan las reglas básicas del voleibol.

CAMPO DE JUEGO O CANCHA

- El campo de juego o cancha es de forma rectangular y debe medir 18 m de largo por 9 m de ancho.
- La zona libre del campo debe medir 3 m en cada uno de sus cuatro lados, ya que ahí también se realizan jugadas.
- La mitad del campo debe estar marcada por una línea sobre la cual se coloca la red o malla divisoria. Esta línea divide la cancha en dos partes iguales que miden 9 m, y donde jugará cada uno de los equipos.
- Luego, década lado de la línea central debe estar marcada una línea que delimita la zona de ataque y que mide 3 m en cada lado de la cancha.
- La parte restante es la zona defensiva y donde se posicionan los zagueros y el líbero.

LA RED O MALLA

- La red o malla debe medir entre 9,5 o 10 m de largo y uno de ancho. La malla sobresale hacia las líneas lateral es cerca de 50 cm.
- Tiene dos bordes para poder identificar la parte superior e inferior de la malla.
- Sobre la banda superior de la red sobresalen a cada lado unas varillas o antenas de 80
 cm cada una, para demarcar la zona de juego. No deben ser tocadas ni por los
 jugadores ni por la pelota.
- Debe estar sujetada por dos postes a una altura de 2,24 en la categoría femenina, o de 2,43 en la categoría masculina.











PELOTA O BALÓN

- El balón o pelota debe tener una circunferencia entre 65 o 67 cm y un peso entre 260 o 280 g. Su presión debe ser entre 0,3 o 0,325 kg/cm².
- Su exterior debe ser de un material sintético o cuero, acolchado y puede tener una combinación de dos o tres colores.

EOUIPO

- Cada equipo puede estar compuesto hasta por 14 jugadores, de los cuales dos son líberos.
- Cada equipo debe contar con un entrenador, uno o dos asistentes del entrenador, un médico y un terapista.
- Durante el juego solo participan seis jugadores por equipo.
- Cada equipo tiene un capitán identificado con una banda.
- Los jugadores líberos juegan una posición defensiva. Pueden entrar y salir del campo varias veces para sustituir a cualquiera de sus compañeros, menos al capitán del equipo.
- Todos los jugadores que vayan a jugar deben estar uniformados (pantalón corto, camiseta identificada con un número del 1 al 20, en el frente y la espalda, y zapatos deportivos). El único uniforme que varía de color es el del líbero.

POSICIONES Y ROTACIONES

- Tres jugadores delanteros se ubican al frente de la red en la zona de ataque y tres en la zona de defensa, que son los zagueros y el líbero, en la parte de atrás de la cancha.
- Se considera falta la posición incorrecta por parte de los jugadores en el momento del saque. También si un jugador pisa la cancha contraria por debajo de la red interfiriendo con las jugadas del otro equipo.
- Los jugadores no deben tocar los espacios del equipo contrario, esto es considerado como falta.
- En el caso, de que un equipo le arrebate el saque al otro, los jugadores, menos el líbero, deben de rotarse de posición en el sentido de las agujas del reloj.

ANOTACIÓN

• El voleibol tiene una duración de cuatro o cinco sets, el primer equipo que gane en los tres primeros sets es el vencedor y se da por concluido el juego. Adicionalmente, un equipo gana un set en caso de alcanzar 25 puntos o superarlos con una ventaja de











dos (25-23), y en el caso de tener unos resultados 25-24 habría que esperar 26-24 y así sucesivamente. Adicionalmente, se puede establecer un quinto tiempo, con una reducción de la meta de 15 puntos sin eliminar la ventaja de dos puntos.

- Cuando un equipo anota un punto debe de empezar la partida.
- Un equipo anota puntos cuando el adversario comete una falta.
- Se hace anotación cuando la pelota toca el suelo dentro del campo del equipo contrario.
- Los jugadores pueden tocar la pelota hasta tres veces antes de pasarla al otro lado de red, un cuarto toque genera una falta.

FALTAS O INFRACCIONES

- Más de tres toques por el equipo o dos toques consecutivos por el mismo jugador, a
 excepción del primer toque para el bloqueo que no se toma en el conteo antes
 indicado.
- El contacto con la red en la zona exterior, varillas, postes o cualquier otro elemento que interfiera en el juego.
- Si el balón toca suelo, independientemente de que corresponda a una jugada del propio jugador o del equipo contrario.
- Si el balón sale de los límites de la cancha, la falta corresponde al jugador y el equipo que tocó el balón por última vez, obteniendo puntos el equipo contrario.

FUNDAMENTOS DEL VOLEIBOL

Los fundamentos del voleibol se refieren a las diferentes técnicas motrices que se ejecutan para golpear e impulsar la pelota durante las diversas acciones de juego.

- Saque o servicio: se inicia en cada jugada por detrás de la línea de fondo. Como estrategia va dirigido al punto débil del equipo contrario.
- Ataque: tiene como fin interceptar cualquier balón del equipo contrario. Se trata de saltar junto a la red con los brazos alzados para devolver el balón al campo contrario, o estrecharle el campo de ataque para buscar que el balón quede fuera de juego. En el bloqueo pueden participar tres jugadores.
- Recepción: controlar el balón para entregarlo al compañero para que este pueda jugarlo.
- Colocación: al jugador que le corresponde hacer el segundo toque debe poner el balón en perfectas condiciones para que el tercer jugador pueda rematarlo en el











campo contrario. Los remates tienen como fin ir dirigidos a las zonas mal defendidas e ir con velocidad para que el jugador contrario no lo pueda controlar.

- Golpe de antebrazos: se colocan los antebrazos a la altura de la cintura para recibir
 y golpear los balones bajos a fin de hacer un buen pase al compañero de juego o
 evitar que el balón toque el suelo, de esta manera el balón puede volver a tomar
 altura y una mejor dirección.
- Golpe de dedos: es un golpe preciso que se emplea para realizar pases entre compañeros o para pasar la pelota al otro lado de la red. En este caso se reciben las pelotas altas con los dedos lo que permite darle mayor precisión y dirección.
- **Remate**: se trata de devolver la pelota al lado contrario con gran fuerza y de manera inesperada para los contrincantes, a fin de lograr anotar un punto.

CARACTERÍSTICAS DEL VOLEIBOL

- El campo o cancha de juego es rectangular y debe estar debidamente señalado por una serie de líneas que delimitan las diversas áreas de juego.
- Es necesario que se coloque la red en el medio campo cumpliendo lo indicado en las reglas del juego.
- La pelota se diferencia en tamaño y peso con respecto con los balones empleados en otros deportes como el fútbol o el baloncesto.
- Todos los jugadores deben hacer uso del uniforme, en el cual se sindica el número y nombre de este.
- Los juegos constan de 4 sets, sin embargo, esto puede variar y el ganador de un juego se puede definir en tres o con sets según sea el caso.
- El tiempo que dura un juego de voleibol es variable, por tanto, depende del desempeño de los jugadores y del arbitraje.











2.7. MARCO TEORICO

Para poder ofrecer una fundamentación teórica que sustente los supuestos de la propuesta pedagógica planteada en el presente informe, es importante reconocer autores que en sus teorías contemplen el pensamiento crítico y la importancia de las mismas en la formación integral del individuo. Para lograrlo, la propuesta se respalda en teorías relevantes dentro del marco del constructivismo como patrón de fomento crítico.

En primer lugar, encontramos al constructivismo, apoyado entre muchos por Lev Vygotsky. En este modelo pedagógico, se plantea principalmente la interacción entre iguales, con el fin de crear vínculos colaborativos y de cooperación, que permitan llegar a la construcción colectiva de un conocimiento. El trabajo en equipo es fundamental en esta teoría, pues es a partir del mismo que se crea un aprendizaje significativo. (Naidicz, 2016)

Desde esta perspectiva, el docente se convierte en un facilitador del conocimiento y es el mismo quien debe generar los espacios para el potenciar la opinión personal y el fundamento critico prevalente en cada estudiante.

En segundo lugar, Con respecto a las características del pensador crítico, Paul y Elder señalan "que es una persona que: formula problemas y preguntas vitales, con claridad y precisión, acumula y evalúa información importante y usa ideas abstractas para interpretar esa información efectivamente, llega a conclusiones y soluciones, utilizando criterios relevantes, tiene una mente abierta, reconoce y evalúa lo que es necesario (supuestos, implicaciones, consecuencias prácticas, entre otros)".

Partiendo de las características de Paul y Eder, las cuales son muy parecidas a las de Vygotsky, en cuanto a la importancia del pensamiento crítico en el ser humano como persona social, que, a pesar de su individualidad y su capacidad de ser único, debe compartir características culturales, ideológicas, etc., que lo hagan pertenecer a un colectivo, logrando así un desarrollo integral.











Por otra parte, (Boden, 1994 y Gardner, 1993, citados por Puche, 2000) manifiestan "que potenciar y promover mentes creativas depende no solo del ofrecimiento de actividades verdaderamente interesantes y motivantes a los niños, sino también del reconocimiento que se haga de las comprensiones intuitivas formadas mucho antes de que el niño ingrese a la escuela." De tal razón, se deduce que el niño innatamente tiene esa capacidad para solucionar problemas dentro de su infancia, lo que hace soportar la importancia de la aplicación de esta propuesta en la institución educativa san José, reconociendo las falencias existentes que tienen los niños de octavo grado para generar su propio pensamiento.

De igual forma, el voleibol como deporte que exige por naturaleza una gran complejidad perceptiva a la hora de ser practicado tanto en jugadas defensivas como ofensivas, podría servir para desarrollar el pensamiento crítico desde la toma de decisiones hasta la respuesta al estímulo que es la pelota, Así mismo, Pierre dice: "que la resolución de estos problemas se logra a través de un buen desarrollo del sistema perspectivo, la sección y elaboración táctica de la respuesta a nivel del sistema nervioso central y la correcta ejecución" evidenciando que es un deporte de poco contacto pero que brinda habilidades perspectivas que hacen que el niño desarrolle su proceso cognitivo.









3. CAPÍTULO III: INFORME DE LOS PROCESOS **CURRICULARES**

DISEÑO 3.1.

Partiendo de lo planteado en la propuesta pedagógica descrita en el capítulo anterior, para conseguir una modificación en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de los grados 8C Y 8D de la institución educativa san José, se debe ver en el voleibol una estrategia pedagógica que permita cambios directos en el pensamiento constructivista de los estudiantes. Por tal motivo, se pretende enseñar los fundamentos técnicos de este deporte en el transcurso de las 5 semanas en las que se lleva a cabo el proceso de Práctica Profesional, pensado de la siguiente manera:

<u>CRONOGRAMA</u>					
FUNDAMENTOS			SEMANAS		
TECNICOS	1	2	3	4	5
SAQUE	X				
GOLPE DE DEDOS		X	X		
GOLPE DE			X	X	
ANTEBRAZOS			1-		
REMATE Y					X
BLOQUEO					

3.2. **EJECUCION**

Buscando el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes en los que se aplicará la propuesta pedagógica planteada, se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje del voleibol desde sus fundamentos técnicos, reconociendo el saque, el golpe de dedos, el golpe de antebrazos, el remate y el bloqueo, las bases sobre las cuales se puede fundamentar el proceso de aprehensión del deporte y el fortalecimiento de la construcción de nuevos pensamientos en los estudiantes. A continuación, se presentan las actividades a realizar en cada uno de los fundamentos técnicos junto con su explicación metodológica y gráfica.









3.2.1. SAQUE

	ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SAQUE POR DEBAJO	En esta actividad se desarrolla las fases de la técnica de saque. Su ejecución se realiza a partir del tronco ligeramente flexionado hacia delante, el peso del cuerpo sobre la pierna en posición adelantada, las piernas semi-flexionadas, el balón se sostiene en la mano izquierda, pies y línea de los hombros apuntando en dirección del lanzamiento; se lanza el balón 10 o 15 centímetros aproximadamente y al mismo tiempo se mueve el brazo desde atrás, se golpea el balón con el brazo casi extendido totalmente y se golpea con el puño, la muñeca o la palma de la mano; el balón se golpea en el centro por la parte baja; el golpe debe ser ni muy alto ni muy bajo.		

Con esta actividad se busca por medio de videos la ilustración de cómo se ejecuta el primer fundamento técnico que se utiliza para darle inicio al desarrollo del deporte. Teniendo en cuenta que es un deporte muy poco conocido en la institución.











	ACTIVIDAD 2			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>		
WHATSAPP DE SAQUE POR DEBAJO	ob) de la institución educativa san	0.25 8:13 s. m. V 0.08 8:14 s.		

Esta actividad se realiza con la intensión de que los niños observen por medio de videos compartidos por vía WhatsApp, las fases de movimiento para ejecutar el saque por debajo.

ACTIVIDAD 3			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA	
EL GLOBO PESA.	El ejercicio inicia sujetando el globo con la mano menos dominante, seguido de una pequeña flexión de las piernas e inclinación del tronco hacia adelante. Para luego desplazar el brazo en forma de péndulo con la intención de impactar con la mano totalmente abierta en el centro del globo, el cual le brindara al niño una pausa para aplicar todas las fases observadas en el video anterior que compartió el docente.		

En esta actividad consiste en realizar la técnica del gesto en casa, donde el niño utiliza el globo para desglosar cada fase de movimiento del saque por debajo.











ACTIVIDAD 4			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA	
PERSPECTIVA Y PUNTO DE VISTA DEL SAQUE POR DEBAJO.	Los estudiantes brindan su punto de vista y comodidad para ejecutar el saque por debajo, teniendo en cuenta el orden sincrónico de la técnica. Para esto realizan videos y explicaciones por vía WhatsApp donde utilizan audios y mensajes de textos para describir el gesto.	Aqui esta el video e te la menta de la compania del compania del compania de la compania del com	

con esta actividad se busca que el niño desarrolle su pensamiento crítico con respecto a la comodidad que tiene individualmente para ejecutar el saque por debajo, teniendo en cuenta la interacción con el docente por vía WhatsApp.











	ACTIVIDAD 5			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA		
DESCRIPCION TECNICA DEL SAQUE DE TENNIS O SAQUE POR ARRIBA	En esta actividad se desarrolla las fases de la técnica de saque por arriba. En posición de partida, el cuerpo está estable. Los pies, colocados planos sobre el suelo, están algo más separados que el ancho de los hombros. La pierna derecha soporta algo más del peso del cuerpo que la pierna izquierda. Las rodillas están ligeramente flexionadas y la espalda está recta. El balón está colocado justo enfrente del hombro derecho. Se sostiene en la palma de la mano izquierda. El sacador fija el balón. En el momento de golpear, el cuerpo está cara al objetivo. La mano está colocada como para un saque japonés, con una ligera flexión de la primera articulación. El golpe se da justo en el centro del balón, la muñeca está firme.			

Esta actividad consiste en brindarle a los niños por medio de ayudas audio-visuales el desarrollo secuencial de la técnica del saque más utilizado en el voleibol. Teniendo en cuenta que es un videos realizado por el docente.











ACTIVIDAD 6		
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>
IMITACIÓN DEL SAQUE POR ARRIBA EN CASA	Los niños envían al profesor por el interno (vía WhatsApp), la ejecución y pensamiento personal del gesto, utilizando balones o materiales ingeniados por ellos mismos con la intención de no salir de casa.	

Esta actividad es ejecutada con la intensión de enseñarle a los niños que todo no es fácil como se ve en un video, ya que al ejecutar el gesto se encontraran con muchas dificultades que traerán de tal forma cuestionamientos y dudas en la ejecución del mismo.

ACTIVIDAD 7			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA	
"TOMALA Y REALIZALO	Esta actividad se realiza en parejas Con un compañero; se colocan en el plano frontal, mirándose frente a frente. El que tiene el balón hace la técnica de tenis y se la pasará a su compañero; este agarra la bola y hará lo mismo que su compañero. Este ejercicio se hace de forma pasiva.		

Con esta actividad se busca que el niño trabaje en grupo, teniendo en cuenta que muchos estudiantes de la institución conviven en la misma casa (hermanos, primos), teniendo en cuenta que se pueden realizar ejercicios grupales entre núcleos de la misma familia.











ACTIVIDAD 8			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓ</u>	ON GRAFICA
GUÍA DE FUNDAMENTOS TECNICOS DEL SAQUE	En esta actividad se realiza una guía de conceptos y videos observables por medio de link específicos, para que el estudiante comprenda y profundice por medio de la lectura los conceptos teóricos de cada saque en el voleibol. Esta guía contiene a profundidad la descripción técnica de cada saque (por debajo, por arriba), además contiene imágenes donde se observa el gesto correspondiente.	SERVICIO SERVICIO SERVICIO SERVICIO SERVICIO SERVICIO SERVICIO SERVICIO Concepto: El servicio a la lacción de olicar en juego el habilo por el manta La juego de lacción del juego de habilo por el manta La juego de lacción del juego de habilo que el manta La juego de lacción del juego de habilo que la manta La juego de lacción del juego de habilo que la manta La juego de lacción del juego del juego del juego del juego de lacción del juego	SAGUE ALTO O SAGUE DE TENIS THORIES Preparation for proteins of parties, of caregor est encoded. Les pare, concentral planes software de sants, estate any some temperature proteins of the proteins of the same seguential any and entry and any and any any any and any any any and any any any and any

Esta actividad se ejecuta con la intensión de que el niño conozca la fundamentación teórica de cada saque en el voleibol, teniendo en cuenta que todos los niños tienen una habilidad y estilo de aprendizaje distinto, en este caso se busca que el niño aprenda por medio de la lectura.











3.2.2. GOLPE DE DEDOS

	ACTIVIDAD 1			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>		
EXPLICACION DEL GOLPE DE DEDOS POR VIA WHATSAPP	El pase de dedos dirige la pelota hacia arriba. Es el gesto más preciso del voleibol y la especialidad de los colocadores. Los mejores colocadores toman la pelota al nivel de su frente. Sus manos permanecen en contacto con la pelota en la dirección deseada y con la completa extensión de sus brazos. Los colocadores poseen un "toque" de pelota, pero muy preciso. Estas dos cualidades delicadeza y precisión, vienen de unas muñecas flexibles (para el toque) y de la extensión de los brazos (para el control de la dirección). Para efectuar un buen pase, hay que tener en cuenta: Desplazar sus pies hacia la pelota. Colocarse de tal manera que la pelota llegue a la frente. Orientarse hacia el objetivo. Doblar las rodillas. Levantar la cabeza. Colocar las manos a unos 15 centímetros delante de la frente.	PASE O SOLF DE DEDOS BODO INV. PASE O SOLF DE DEDOS BODO INV. BODO INV.		

En esta actividad se observa como el docente explica el gesto del golpe de dedos a los estudiantes de 8°, de la institución educativa san José. Con esto se busca que los estudiantes conozcan un nuevo gesto e identifiquen lo importante que es en el desarrollo del deporte, teniendo en cuenta que es uno de los más utilizados.











	ACTIVIDAD 2			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>		
POSICIÓN EN CUCLILLAS PARA EL INICIO DEL GESTO.	En esta actividad se realiza el gesto sin pelota adecuando la técnica de la posición inicial en los niños, deben mantenerse 10 segundos en esa posición, donde el docente llegara a corregir la ubicación de las manos y los brazos, realizando 4 veces el mismo ejercicio.			

Esta actividad consiste en desarrollar en los niños la ubicación de las manos por encima de la cabeza cada vez que se ejecute este gesto, cabe recordar que es lo primero que se debe hacer para hacerlo.

ACTIVIDAD 3			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA	
TOQUE DE DEDOS EN LA PARED	En este ejercicio cada estudiante en casa utilizara una pared para ejecutar el gesto del golpe de dedos, donde utilizara una pelota liviana de caucho para la ejecución. El niño se ubicará frente a la pared y colocará la pelota encima de la cabeza para realizar repeticiones del gesto sin dejar caer el objeto (pelota). Entre más repeticiones ejecute más técnica ganar. Variante: el estudiante se aleja de la pared a medida que vaya adquiriendo más técnica		

En esta actividad se busca que el niño desarrolle la sensibilidad de los dedos para ejecutar el gesto, teniendo en cuenta que es fundamental para ejecutar este gesto.











	ACTIVIDAD 4			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>		
TOQUE DE DEDOS CON UNA MANO CONTRA LA PARED.	El niño se ubica al frente de la pared para hacer rebotar la pelota con una sola mano, sin dejar caer la pelota. Se realizan tres series de 20 repeticiones con cada mano.	Toques a una mano		

Con esta actividad los niños aprenden a tomar la pelota con la yema de los dedos, Así mismo a tener flexibilidad en las falanges para impactar la pelota.

ACTIVIDAD 5			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA	
TOQUE DE DEDOS DE CUBITO ABDOMINAL	El niño se ubica al frente de la pared de cubito abdominal, sosteniendo la pelota en las falanges para luego ejecutar toques de dedos contra la pared, teniendo en cuenta la mirada fija sobre el objetivo (pelota) Para este ejercicio se recomiendan 3 series de 10 repeticiones.		

Con este ejercicio metodológico se busca que el niño mantenga el ángulo perfecto de las manos y brazos en la ejecución. No obstante, sirve para fortalecer los músculos dorsales.











	ACTIVIDAD 6			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA		
EJERCICIOS CON LA PARED SIN BALON	En esta actividad los niños ejecutan los ejercicios metodológicos sin la pelota que se pueden realizar con la pared, dentro de los que se destacan los toques tanto a una mano como con las dos, sentados, en cubito abdominal, entre otros.			

Con esta actividad se busca que el niño aprenda a jugar sin la pelota, ya que en el desarrollo del juego el uso de fintas con el golpe de dedos se convierte en una arma fundamental para confundir al rival.











BESCRIPCIÓN METODOLÓGICA En esta actividad se realiza una guía metodológica donde el estudiante tiene la posibilidad de leer los conceptos pertinentes de la técnica del pase o golpe de dedos, observar imágenes del gesto, actividades sugeridas para realizar en casa y videos de desplegables como apoyo a la parte metodológica y descripción del movimiento.	### COLFE GOLPE DE DEDOS En esta actividad se realiza una guía metodológica donde el estudiante tiene la posibilidad de leer los conceptos pertinentes de la técnica del pase o golpe de dedos, observar imágenes del gesto, actividades sugeridas para realiza en casa y videos de desplegables como apoyo a la parte metodológica y descripción del movimiento. #### MANIGUA DE GOLPE DE DEDOS ### ANTIBICATION COLPE DE DEDOS, Observar imágenes de la gesto, actividades sugeridas para realizar en casa y videos de desplegables como apoyo a la parte metodológica y descripción del movimiento. #### ANTIBICATION COLPE DE DEDOS, Observar imágenes de la gesto, actividades sugeridas para realizar en casa y videos de desplegables como apoyo a la parte metodológica y descripción del movimiento.	ACTIVIDAD 7			
En esta actividad se realiza una guía metodológica donde el estudiante tiene la posibilidad de leer los conceptos pertinentes de la técnica del pase o golpe de dedos, observar imágenes del gesto, actividades sugeridas para realizar en casa y videos de desplegables como apoyo a la parte metodológica y descripción del movimiento. ***NAMENTOS (GOLFE DE AVERRAZOS)** ***NAMENTOS (GOLFE DE A	En esta actividad se realiza una guía metodológica donde el estudiante tiene la posibilidad de leer los conceptos pertinentes de la técnica del pase o golpe de dedos, observar imágenes del gesto, actividades sugeridas para realizar en casa y videos de desplegables como apoyo a la parte metodológica y descripción del movimiento. ***MANGOLIFICA INTERNACIONAL PROPERTO DE CONTRACTOR DE CONTRACT	<u>NOMBRE</u>		DESCRIPCIO	<u>ÓN GRAFICA</u>
			guía metodológica donde el estudiante tiene la posibilidad de leer los conceptos pertinentes de la técnica del pase o golpe de dedos, observar imágenes del gesto, actividades sugeridas para realizar en casa y videos de desplegables como apoyo a la parte metodológica y descripción del	HORIZONTES HORIZONTES PEDIDATE IN CONTROLLANDO CONTROLL	La técnica es el elemento fundamental sobre el que se construyen distintas acciones de puego y viere determinada por el reglamento. Para alcanzar el objetivo del javo, los jupadores nativana acciones individuales identificados en los siguientes gestos técnicos las posiciores fundamentales, los describacimentos, de enviro, los paseses, el remaior y ol tódopeo. Naturalmente, el saque, la recepción de antelizazos y el pase de dedos papecen como los elementos lecinicos más finecientes nos los guientes perioripantes, en como de elementos lecinicos más finecientes nos los guientes perioripantes, en como de elementos lecinicos más finecientes nos los guientes perioripantes, en como de elementos lecinicos más finecientes el respecto de propieto de la campo. Una vez que se dominen y estabiliden de forma adecuada este ogestos, se podrá dar inicio al aprendizaje táchico básico. 1. Los allumnos realizan el gesto del golge de dedos sin baden. Cuda alumno realiza 10 repeticiones primeo adelarte y despois artis. Después pasas con el badeo. 2. En curdillas, cada alumno tomara un badey lo fevera delarte de la cabaza se mantiene en es aposición y loga el centro de gravedat, referente al mientivo inferior, fecuño de musos sobre la plenta. 1. Igual al anterior. En curcillas tomar el bade y sobre el tomos. Se debe fever el baden arriba de la cabaza. 4. A Ficiona premar y entender los brazos, el badin se coloca fiente a la cabaza y no se suelta de los debos. Haces 10 repoticiones cada uno. 5. Cada alumno com una pelada de vieloblo. Se realta el golgo de dedos, pero a una altura bia, depués se pasa a una altura media y por ultimo a una altura elevada. 10 repoticiones cada uno. Variante. Se hace individual y dispués por parejas. VIECAS ELA PORMA FAVORTA DES ELEVISTRO CEREBRO BARA APREVIDENTE.









lo que en ellos se observa, con el objetivo de que aprenda uno de los gestos más lindos del voleibol.



3.2.3. GOLPE DE ANTEBRAZOS

ACTIVIDAD 1			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>	
EXPLICACION DEL PASE O GOLPE DE ANTEBRAZOS POR VIA WHATSAPP	 Saltar hasta la posición adecuada. Colocar los pies: Alineados. Más separados que la anchura de los hombros. Planos sobre el suelo. 	PAME 9 SOLFE SE ANTISSACIO Concepto. 9 04 a.m. Aspecto a tener en cuenta. 997 a.m.	

En esta actividad se observa como el docente explica el gesto del pase o golpe de antebrazos a los estudiantes de 8°, de la institución educativa san José. Con esto se busca que los estudiantes conozcan un nuevo gesto e identifiquen lo importante que es en el desarrollo del deporte, teniendo en cuenta que es el más utilizado en este deporte.











ACTIVIDAD 2			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>	
"APRENDO LOS TIPOS DE EMPUÑADURA"	El niño realiza los dos tipos de empuñadura que se aplican para unir los dos brazos en el gesto del pase o golpe de antebrazos, lo cual es enviado al docente para su respectiva correpcion si es pertinente. Cabe recalcar que es lo primero que debe aprender el niño en la enseñanza de este fundamento técnico, ya que es evidente que es lo primero que se debe hacer cuando es ejecutado.		

Esta actividad se realiza con la intención de conseguir que el niño aprenda de manera adecuada las dos formas como deben ir agarradas las manos, teniendo en cuenta que esto varia con respecto a la comodidad que este siente al realizar esta primera fase.

ACTIVIDAD 3		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>
POSICIÓN DE LOS PIES EN EL GOLPE DE ANTEBRAZOS	En este ejercicio el niño realiza las dos formas de como ubicar sus pies en el golpe de antebrazos, teniendo en cuenta que la posición ideal es la de pies alineados, planos sobre el suelo y separados. Los dedos de los pies y las rodillas giran lentamente hacia el interior, lo que bloquea las caderas y refuerza la estabilidad. La posición con un pie avanzado al otro permite, sólo al pie sobre el suelo y no ofrece tanta estabilidad como la posición anterior.	

eficiente el balón con el golpe de antebrazos, Así mismo, lograr que el niño realice las dos formas y tome la











decisión con cual sentirse más cómodo.

ACTIVIDAD 4			
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓN GRAFICA	
POSICIONES BASICAS CON EL GOLPE DE ANTEBRAZOS	En esta actividad el estudiante realiza en las tres posiciones básicas fundamentales del voleibol el gesto del golpe de antebrazos, donde se toma imágenes y las envía al docente brindando su punto de vista de la comodidad que siente al ejecutar cada posición.		

Con esta actividad se busca desarrollar la perspectiva del niño a la hora de experimentar las distintas posiciones que se pueden manejar con el golpe de antebrazos.

	ACTIVIDAD 5		
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>	
"GOLPE CON LA PARED"	En este ejercicio el estudiante utiliza la pared para ejecutar el golpe de antebrazos en casa, donde deja picar la pelota una sola vez antes de impactar con el golpe de antebrazos esta misma. Variante: cambiar la pierna que está al frente con cada contacto al balón.	Objetivo: Comenzar a desarrollar control sobre el balón.	











técnica para desenvolver las fases de movimientos que este gesto acarrea.

	ACTIVIDAD 6		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>	
"ME DESPLAZO PARA EJECUTAR"	En este ejercicio el niño ejecuta desplazamientos laterales para ejecutar el golpe de antebrazos, donde tendrá a una persona lanzándole el objeto para realizar dicha actividad. Cabe recordar que tanto este ejercicio como el pasado está en los videos metodológicos de apoyo que se encuentran en la guía.	Superencia: CÓMO ENTRENAR VOLEBOL. RECEPCIÓN. Tips y con ① Objetivo: Aprender o desplazanto lateralmento hacia ol balón.	

En este ejercicio metodológico se busca que el niño aprenda a recibir el balón con el golpe de antebrazos utilizando los desplazamientos laterales, teniendo en cuenta que el manejo de piernas es fundamental en este deporte

	ACTIVIDAD 7		
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>	
PERSPECTIVA Y PUNTO DE VISTA DEL GOLPE DE ANTEBRAZOS.	Los estudiantes brindan su punto de vista y comodidad para ejecutar el golpe de antebrazos, teniendo en cuenta el orden sincrónico de la técnica. Para esto realizan videos y explicaciones por vía WhatsApp donde utilizan audios y mensajes de textos para describir el gesto.	1. Punto 1. Pun	











con esta actividad se busca que el niño desarrolle su pensamiento crítico con respecto a la comodidad que tiene individualmente para ejecutar el golpe de antebrazos, teniendo en cuenta la interacción con el docente por vía WhatsApp.

	ACTIVII	DAD 8	
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCIÓ	ON GRAFICA
GUÍA DE GOLPE DE ANTEBRAZOS	En esta actividad se realiza una guía metodológica donde el estudiante tiene la posibilidad de leer los conceptos pertinentes de la técnica del pase o golpe de antebrazos, observar imágenes del gesto, actividades sugeridas para realizar en casa, videos de desplegables como apoyo a la parte metodológica y descripción del movimiento.	PROCESSO ACCEDITION TO STREET RESIDENCE PROCESSO ACCEDITION TO STREET RESIDENCE PROCESSO ACCEDITION TO STREET RESIDENCE STREET RESID	COCCEPTO: If you and averdances are again exceptioned in period author by the averdances exist to the continuous continuous and the continuous continuous and the continuous continuous and the continuous contin

lo que en ellos se observa, con el objetivo de que aprenda uno de los gestos más útiles en el voleibol.











3.2.4. REMATE Y BLOQUEO

	ACTIVID	AD 1	
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	DESCRIPCI	ÓN GRAFICA
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL REMATE Y BLOQUEO	El remate consiste en golpear el balón hacia el campo contrario. Este es un gesto único, porque el jugador debe golpear lo más fuerte posible, mientras esta en el aire. El suelo no le sirve de base, como en el caso del que lanza. Por otra parte, el bloqueo sirve para devolver un remate al terreno contrario. Se realiza en la red y constituye la primera línea de defensa. Este simple gesto no pide ningún esfuerzo y menos si lo comparamos con el ataque.	0.27 10.05 a.m. ✓	TAC 8D Coordinador, Profe, Profe, +57 300 3574 To a administractore puedan erwist mensajes al grupo BLOQUEO BLOQUEO 10.43 a m Observen el equipo azúl. 10.43 a m O25 10.45 a m EXPLICACIÓN TÉCNICA 10.46 a m EXPLICACIÓN TÉCNICA 10.46 a m O38 EXPLICACIÓN TÉCNICA

En esta actividad el docente explica los dos gestos más implicados en la parte ofensiva del voleibol, Con esto se busca que los estudiantes conozcan un nuevo gesto e identifiquen lo importante que es en el desarrollo del juego.

	ACTIVIDAD 2	2
NOMBRE	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>
"OBSERVO EL BLOQUEO"	En esta actividad el docente comparte un video ejecutado de su autoría, para que los niños observen la técnica de este nuevo gesto. Así mismo, explica cada fase que se debe tener en cuenta para el desarrollo perfecto de uno de los fundamentos más fáciles de ejercer pero muy importante en la zona de definición del juego.	TO glas provientus, 10.51 a. IX. FASE COMPLETA: BLOQUEO 60.02 60.02











Con esta mecánica técnica por medio de videos, se busca conseguir que el niño aprenda por medio del método de observación directa.

	ACTIVIDA	D 3
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>
"OBSERVO EL REMATE"	En esta ocasión el docente aplica la metodología de videos, donde el estudiante debe observar el video que evidencia las fases progresivas de uno de los gestos ofensivos más importantes en el voleibol. Se puede observar que depende mucho de un buen impulso y una excelente precisión a la hora de partir al aire.	REMATE 00:00 REMATE 00:014 1 4 de noviembre, 9:16 a. m. 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

El objetivo principal de esta actividad es estimular en el niño el sentido de la visión, lo cual hace que su proceso cognitivo procese informaciones de aprendizajes por observación.











	ACTIVII	OAD 4
NOMBRE	<u>DESCRIPCIÓN</u> <u>METODOLÓGICA</u>	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>
EJECUCION DEL BLOQUEO	En esta actividad los niños realizan el bloqueo en casa, utilizando su imaginación para entregar el video, dentro de lo que se destacan pelotas de papel, globos y pelotas de otro deporte. Por otra parte, explican su punto de vista sobre este gesto tan importante.	

Este ejercicio en casa se realiza con la intensión de que el niño aprenda por instinto el bloqueo, teniendo en cuenta que lo hace de manera libre y sin objetos como la maya y el balón.

	ACTIVIDAD	5
NOMBRE	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	<u>DESCRIPCIÓN GRAFICA</u>
EJECUCION DEL REMATE	El niño ejecuta el remate en casa, enviando secuencias de un video sin pelota, donde describe las fases correspondientes de este gesto. Por otra parte, los niños envían captures del orden sincrónico de la técnica donde el docente les corrige con respecto al movimiento que se debe llevar.	+57 301 4738054 5 de noviembre, 11.49 a. m. +57 301 4738054 5 de n

encontrara dificultades que lo harán pensar una y otra vez de lo importante que es practicar esta técnica,



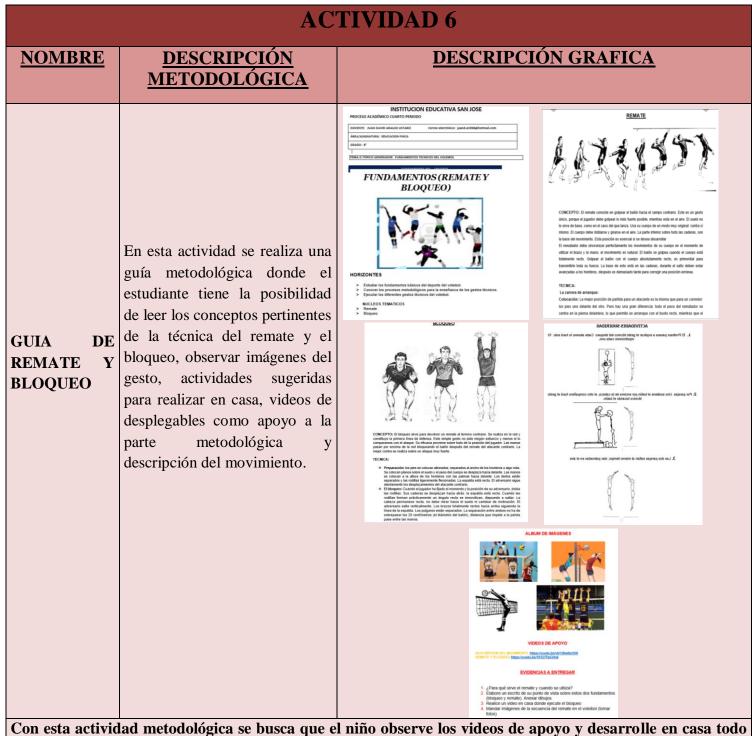
ya que es muy compleja.











lo que en ellos se observa, con el objetivo de que aprenda los dos fundamentos técnicos más implicados en la parte ofensiva del voleibol.











3.3. EVALUACIÓN CUALITATIVA

En el transcurso del desarrollo de esta propuesta pedagógica, pude observar que a los estudiantes de la institución educativa san José, les encanta la educación física y el desarrollo practico de los deportes lo que fue uno de los tantos puntos positivos con los que se apreció por parte de los niños. Así mismo, la adopción por parte de los niños a la virtualidad fue bastante importante ya que brindaban en el transcurso de las clases un interés y una motivación muy elevada donde reconocían estos tiempos difíciles de pandemia como una experiencia nueva para practicar en casa todo lo relacionado con la educación física. De igual forma, los docentes y personal administrativo brindaron una excelente labor colaborando con este proceso metodológico que se llevó con los chicos.

Por otra parte, el supervisor como coordinador académico de la institución fue muy importante para que en mi primera experiencia se lograra obtener muy buena comunicación dentro y fuera de las clases para lograr un proceso formativo bastante eficiente para los estudiantes.

3.3.2. EVALUACIÓN FORMATIVA

Al analizar los aspectos formativos tanto de los estudiantes como del docente practicante en la institución, debo decir que fue no fue tan fácil ya que por motivos de la cuarentena producida por la pandemia COVID-19, los estudiantes muy pocas veces presentaban interés a la virtualidad y al cumplimiento de sus deberes académicos con la educación física. Aun así, pudieron practicar y aprender en casa gran parte de los fundamentos técnicos del voleibol dentro de los que se destacan el saque, el pase o golpe de dedos, el pase o golpe de antebrazos, entre otros.

De igual forma, para mí como docente fuera una de las mejores experiencias ya que los niños se cansaron de alagarme lo que yo les compartía por vía WhatsApp ya sea por videos o por imágenes, teniendo en cuanta que es la metodología empleada por la institución en este proceso virtual.











3.3.3. RESULTADOS

Esta propuesta pedagógica fue aplicada en los estudiantes de los grados 8C y 8D para un total de 80 estudiantes pertenecientes al proceso virtual de la institución educativa san José.

Dentro de los resultados más destacados encontramos un trabajo satisfactorio con respecto a la motivación por parte del docente creando clases dinámicas y participativas, donde el niño se notaba a gusto y agradecido por temas nuevos que nunca habían escuchado en las clases de educación física, Así mismo, la forma de trabajar e impartir los conocimientos en medio de esta situación mundial fue vista de buenos ojos por parte de los docentes de la institución donde entregaron muchas felicitaciones hacia mí, luego de todo esto se encontraron talentos innatos en el desarrollo de la práctica deportiva del voleibol, evidenciando niños con unas habilidades motrices estupendas con tan solo 12 años. En resumidas cuentas, se obtuvo un resultado muy positivo porque los niños practican en casa este deporte.

3.3.4. PROCESO

Esta hermosa experiencia en esta magnífica institución ubicada en el municipio de la paz, cesar; inicio con el consentimiento del señor rector quien decidió que se trabajara con guías y se creara un grupo por salón con la intensión de explicarle lo mas mínimo a los estudiantes por medio de videos e imágenes los fundamentos técnicos del voleibol, donde se exigió que estas guías fueran interactivas con videos desplegables de YouTube donde el niño tenía la posibilidad de observar las fases técnicas y metodológicas para aprender este deporte. Teniendo en cuenta el desarrollo de su pensamiento para explorar habilidades nuevas.

Por otra parte, los chicos contaban la gran mayoría con una buena conexión a internet en sus viviendas y equipos con los cuales pudieron trabajar bien en este momento de educación virtual. No obstante, los espacios reducidos de muchos hogares impedían que el proceso se llevara a la perfección ya que los estudiantes han categorizado la educación física como una práctica en espacios grandes.

Fue un proceso satisfactorio y enriquecedor tanto para los niños como para mi formación docente.











3.3.5. CONCLUSIONES

Se inclinó el trabajo en general por el aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en casa, donde se obtuvieron grandes resultados tanto en el desarrollo personal como en el desarrollo cognitivo. Los niños adoptaron los gestos técnicos de este deporte a sus habilidades motrices, No obstante, la parte teórica impartida por el docente hacia los niños influyo para dicho desarrollo.

La evaluación se llevó de manera perfecta sin ningún inconveniente, ya que todas las partes quedaron contentas y a gustos con el trabajo realizado por el docente que ejecuto sus prácticas integrales en la institución.

3.3.6. RECOMENDACIONES

Una de las recomendaciones que le quisiera brindar a la institución educativa, es que emplee otros medios de comunicación para trabajar la virtualidad, teniendo en cuenta que el trabajo con los estudiantes solo se realiza por vía WhatsApp, de tal forma que el desarrollo y entendimiento de las clases orientadas sea con mayor presencia de los procesos académicos.

Del mismo modo, recomendarles a los estudiantes la práctica de la actividad física en casa, no solo para la clase de educación física sino para obtener verdaderos beneficios que esta nos brinda para nuestra salud, y comportamiento emocional en medio de esta situación mundial.

Por otra parte, a los padres de familia decirles que se interesen un poco más por la formación integral de sus hijos, el apoyo de ellos es la base fundamental de la educación en los estudiantes.









ACTIVIDADES



4. CAPITULO IV: INTERINSTITUCIONALES.

FECHA ACTIVIDAD EVIDENCIA REUNION: PREPARACION DE LOS ESTUDIANTES **PARA LAS** 07-OCTUBRE-PRUEBAS ICFES 2020 **CON LA** INSTUITUCION. JORGE LUIS ALVAREZ MARTINEZ DÍA DE 31-OCTUBRE-**HALLOWEEN** 2020 Se realizó un concurso en la institución para los niños con mejor mascara









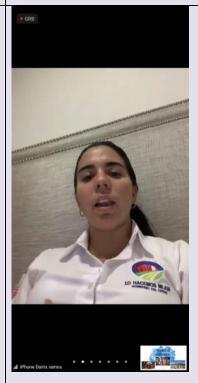


6-NOVIEMBRE-2020 PARTICIPACION EN
LA EMISORA
EBENECER
ESTEREO 88.2 FM

TODOS LOS VIERNES
SINTONIZA EN TU RADIO
EBENEZER STEREO
88.2 F.M

10:00 AM
EL TURNO PARA ESTE
6 DE NOVIEMBRE DE 2020
ES PARA LAS ÁREAS DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Y ARTÍSTICA
UN ESPACIO CREADO DARA TI

9-NOVIEMBRE-2020 INVITACION A
CHARLA
EDUCATIVA CON
LA GOBERNACION
DEL CESAR













5. CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN.

5.1. AUTOEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: INSTITUCION EDUCATIVA
SAN JOSE.

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: JOSE CARLOS GALVAN VERA.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE B = BUENO

R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

	El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportesE
>	Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la prácticaE
>	El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógicaE
>	Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la instituciónE
>	Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.











2. De la Universidad

La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesionalE
Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesionalE
Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la prácticaE
3. Formación profesional y personal.
➤ A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezasE
 La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
Logre un sentido de pertenencia con la institución E
Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivasE
Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesionalE
SUGERENCIAS:
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Juan david araujo
FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020











5.2. COEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:	E = EXCELENTE
	B = BUENO
	R = REGULAR
	D = DEFICIENTE
	NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

	_	
		Pertenencia con la institución
		E
		Da a conocer sus inquietudes
		E
		Cumple y respeta los conductos regulares
		E
		Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
		E
		Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
		E
_		• •

2. Planeación

Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
Es autónomo en sus decisiones
E
Visiona y gestiona acciones futuras
E
Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E











		Su comunicación es fácil y asertiva E
	>	La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estéticaE
4.	Eje	ecución
	>	La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo E
	>	Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
	>	Se integra a los grupos de trabajo con facilidad E
	>	Es líder en desarrollo del trabajo de su áreaE
5.	Co	ntrol
	>	Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas E
	>	Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del procesoE

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSE CARLOS GALVAN VERA

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Juan david arauzo

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020









5.3. PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

SUPERVISOR: JOSE CARLOS GALVAN VERA

INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES:









5.4. NOTA FINAL DE PRACTICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

SUPERVISOR:

INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

GRADO: 8C Y 8D **FECHA**: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Participa activamente en las reuniones instituciones y docentes.	30%	5	1.5
2 Docente y Evaluativa	Demuestra tener el conocimiento necesario para desenvolverse en su labor.	50%	5	2.5
3 Actividades extracurriculares	Ejecuta de manera apropiada las actividades planificadas.	20%	5	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	5	5.0

SUPERVISOR:

ALUMNO – MAESTRO: JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

Lawraluan











NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

SUPERVISOR: Lawrence

INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

CURSO: 8C Y 8D FECHA: 27 DE NOVIEMBRE

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5	1.0
	NOTA DEFINITIVA		5.0

OBSERVACIONES	ESPECIALES:

SUPERVISOR: Jantaluan

ALUMNO - MAESTRO: JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ











6. CONCLUSIONES

A modo de conclusiones, se puede afirmar que la experiencia de la Práctica Integral docente, es una plataforma que le permite al docente en formación poner en práctica todos los saberes adquiridos y las competencias desarrolladas a lo largo de la carrera en general. Los conceptos, desde las teorías educativas, modelos de enseñanza, hasta lo práctico, como lo fueron los múltiples deportes que se aprendieron, siempre enfocados en la enseñanza de los mismo de una forma pedagógica y didáctica.

Todos estos componentes se hicieron necesarios al momento de planear las clases, identificar las falencias de las estudiantes y buscar la metodología pertinente para trabajar en medio de una pandemia (COVID-19). La institución educativa san José, fue una institución que permitió al docente en formación, desenvolverse con autonomía y liderazgo, confiando en sus capacidades y ayudando en la creación de la identidad del docente.

La realidad social que se vivió durante el tiempo de práctica, permitió que los maestros practicantes modificaran sus métodos de enseñanza y pusieran a prueba, no solo su capacidad para enseñar en situaciones adversas, Sino que reconocieron en la tecnología, una herramienta fundamental que dinamiza el proceso educativo y lo hace posible, incluso en épocas difíciles.

En cuanto a la propuesta, se pudo identificar en el voleibol una estrategia que permitiera el desarrollo del pensamiento crítico y así mismo, lograra un mejoramiento en la capacidad participativa del niño. También se observó en las clases un elemento fundamental para el desarrollo integral del estudiante, que debe ser nutrido desde todos los espacios en los que se pueda potenciar.

Aunque no se logró poner en práctica, la sustentación teórica y conceptual, permiten visualizar los grandes resultados a los que se puede llegar siguiendo las pautas anteriormente planteadas, convirtiendo a esta propuesta en una forma eficaz de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque dinámico y flexible, apuntando siempre a una formación integral del estudiante.











7. BIBLIOGRAFÍA

- EVODEMX. (15 de abril de 2020). *12 EJERCICIOS DE RECEPCIÓN EN VOLEIBOL*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=a0-JCf3P_eU
- https://www.competize.com/blog/reglas-voleibol-historia-normas-voley/#I_Campo_de_juego_pista_cancha. (s.f.).
- Humanidades, U. A. (abril de 2018). *El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052018000100089#aff2
- isaac, m. (8 de maarzo de 2020). *VOLEIBOL PARA PRINCIPIANTES. GOLPE BAJO*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=PwBsJxHFz98
- Naessens, H. (s.f.). *Comparación entre dos autores.* Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/55532384.pdf
- Reglas del Voleibol Historia y normas de Voley de FIVB. (s.f.). Obtenido de https://www.competize.com/blog/reglas-voleibol-historia-normas-voley/#I_Campo_de_juego_pista_cancha
- significados.com. (s.f.). voleibol. Obtenido de https://www.significados.com/voleibol/
- Tamayo A., O. E. (2015). EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA EDUCACIÓN. ALGUNAS CATEGORÍAS CENTRALES EN SU ESTUDIO. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia*). Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?
- Voleibol en casa: Trabajar el toque de dedos con la pared. (9 de abril de 2020). Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=BOcX08hLZZ8











8. ANEXOS

CARTA PRESENTACIÓN PRACTICA INTEGRAL DOCENTE 2020-1



Universidad de Pamplona Pamplona - Notre de Sartander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 1 de septiembre del 2020

Señor rector WILMER GALINDO OSPINO Institución Educativa San José La paz Cesar

Estimado Rector:

La universidad de pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes aparece la asignatura practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

esperamos que nuestros alumnos maestros sean de gran apoyo en la recta final del año escolar supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos ha causado, y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

Juan david arauzo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ ESTUDIANTE JOSE CARLOS GALVAN VEGA SUPERVISOR

Lachaduan

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO Coordinador de práctica







Formando lideres para la construcción de un nuevo país en paz













VIDEO DE PRESENTACIÓN PERSONAL HACIA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA













ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA INSTITUCION









